

Oficio: U.A.I.P. 896/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 10 de marzo de 2020

C. Lolita Ayala

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00645020** el día **4 marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito de la C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga, el oficio donde se le designa como apoyo de la comisión de protección de los Derechos de niñas, niños, adolescentes y familia. Así como su contrato ya sea de base, honorarios o asimilados de la misma persona."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: D.R.H./0219/2020**, suscrito por la **Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos y Oficio: SMDIF/D.G./0353/2020**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato**; mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

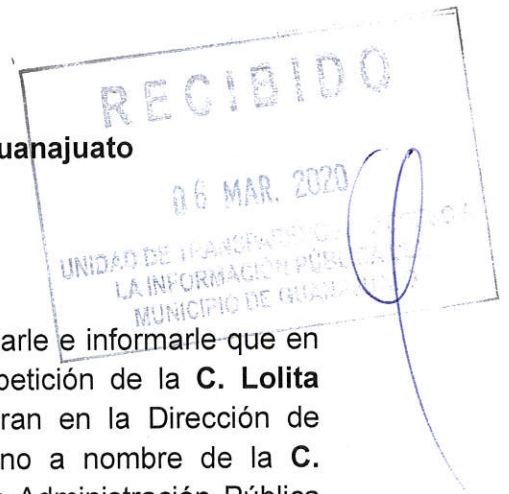
**"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"**

Guanajuato, Gto., 06 de marzo de 2020

Oficio: D.R.H./0219/2020

Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE.-



Por medio de la presente, tenemos el agrado de saludarle e informarle que en atención al oficio **U.A.I.P. 0818/2020** respecto a la petición de la **C. Lolita Ayala** le comunico que dentro los registros que obran en la Dirección de Recursos Humanos, no contamos con registro alguno a nombre de la **C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga**; dentro de la Administración Pública Centralizada, por lo tanto no es posible atender su solicitud.

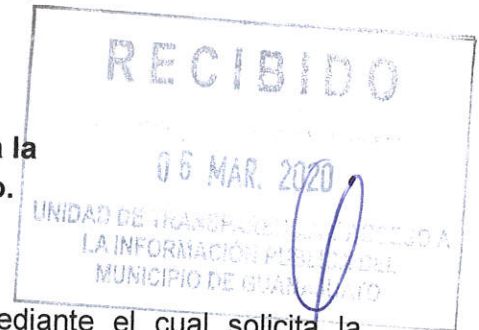
Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.



En respuesta a su oficio **U.A.I.P. 0819/2020**, mediante el cual solicita la información relativa al folio **00645020**, de fecha 04 de marzo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VII, 93 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por este conducto me permito comentarle lo siguiente:

- a) Respecto al oficio en donde se designa a la C. Claudia Socorro Trujillo Aguiñaga, *como apoyo de la comisión de protección de los Derechos de niñas, niños, adolescentes y familia (sic)*, se le informa que de acuerdo con los registros y antecedentes de este Sistema DIF, no existe tal oficio de designación.
- b) Por lo que hace al *contrato ya sea de base, honorarios o asimilados de la misma persona*, le comparto que la persona en comento es trabajadora de base y se anexa copia del nombramiento como Secretaria Ejecutiva y copia de una comisión a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de realizar la transición de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Somos Capital

Capital que Trasciende



Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema Para el Desarrollo
Integral de La Familia del Municipio de Guanajuato

Con copia para:
Archivo.



**C. TRUJILLO AGUIÑAGA CLAUDIA DEL SOCORRO
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 11 fracción VI del acuerdo del H. Ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 3 tres de marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, he tenido a bien nombrarla:

**SECRETARIA EJECUTIVA
Adscrita a la Dirección General**

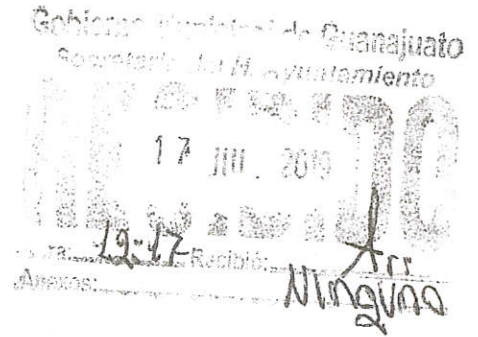
Cargo que desempeñará a partir de esta fecha, con los emolumentos que para el efecto le asigna el presupuesto de egresos anual del Sistema DIF Municipal.

**ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., A 01 DE ENERO DE 2019**

**LIC. PATRICIA ELAIN SÁNCHEZ STEVENSON
DIRECTORA GENERAL**



Oficio: SMDIF/DG/560/19
Asunto: Se notifica comisión
Guanajuato, Gto., a 15 de julio del 2019



Lic. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga
Secretaria Ejecutiva
Sistema DIF Municipal
Presente

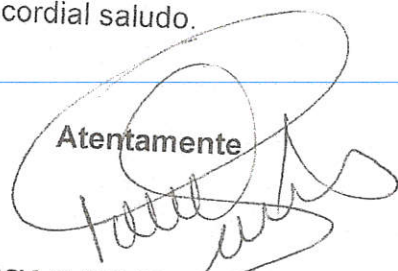
Teniendo como antecedente el similar SMDIF/DG/274/19 del cual se anexa copia simple para mayor referencia; y derivado de la planeación de actividades para logro de objetivos y metas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato; al respecto le informo:

A partir de esta fecha, se le comisiona al seguimiento de instrucciones de la Secretaría del H. Ayuntamiento por lo que con ésta fecha dejará de realizar actividades como responsable del Archivo; Cabe señalarle que para realizar estas actividades no precisa realizar registro de asistencia.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 5 fracción III y 11 fracciones III y IX del Acuerdo de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; 5fracción II y 26 fracción I, IV y XIV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


LIC. PATRICIA ELAIN SANCHEZ STEVENSON
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato

Recibi:
17/07/2019
13:22

C.c.p.
Dr. Héctor Enrique Corona León. Secretario del H. Ayuntamiento. En atención al oficio AGM/040/2019. Presente
C.P. Alejandra Torres Morales.- Directora Administrativa DIF Municipal. Presente
Minutario DG
Minutario DA